**INGRESO VITAL PARA TODOS Y TODAS: UNA PROPUESTA PARA UNA CUARENTENA SIN HAMBRE**

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**BANCADA DE OPOSICIÓN**

Bogotá, abril 28 de 2020.

Los y las Congresistas abajo firmantes, integrantes de la bancada de oposición, presentamos al país y al Gobierno Nacional esta propuesta para garantizar unas mínimas condiciones de vida para la gente en medio de la emergencia que vivimos; con ella buscamos un alivio para millones de familias y personas vulnerables que se encuentran pasando hambre y necesidades.

Proponemos un Ingreso Vital para todas las familias y personas que presentan vulnerabilidades socioeconómicas, laborales y de ingresos, madres cabezas de hogar, victimas del conflicto, personas con discapacidad, sus cuidadoras y cuidadores, personas reincorporadas, reinsertadas; un ingreso para satisfacer las necesidades básicas de la ciudadanía aplicando un enfoque étnico y de género. esencial para cubrir los servicios públicos domiciliarios y la alimentación. Este Ingreso Vital será reconocido y efectuado por el Gobierno Nacional mensualmente y durante el tiempo que dure la declaratoria de emergencia sanitaria y tres meses después.

Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia económica, social y ecológica han sido insuficientes; los impactos sociales y económicos generados por las medidas de aislamiento preventivo obligatorio para evitar el contagio del virus COVID-19 han traído graves consecuencias a millones de colombianos y colombianas. Esta situación se agudiza a medida que la cuarentena se extiende en el tiempo, por ello proponemos unificar temporalmente todos los programas sociales existentes, que incluyen una transferencia económica, con el fin de garantizar un solo alivio para esta población vulnerable, traducido en este Ingreso Vital que tomará como base un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ($877.212) más un incremento marginal de acuerdo con la cantidad de personas que la conforman el hogar, las variables de vulnerabilidad y un enfoque étnico y de género.

La base inicial con la cual se puede financiar este Ingreso Vital proviene de la unificación de todos los programas asistenciales que vienen funcionando, los cuales han presentado fragmentación, ineficiencia y corrupción. Estos programas son: Adulto Mayor, Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Ingreso Solidario, y el programa de devolución del IVA creado por la reforma tributaria. A su vez esta propuesta es viable a través de diferentes fuentes de financiamiento tales como refinanciación de la deuda pública colombiana, una operación de financiamiento a favor del Estado, medidas monetarias a través del Banco de la República con los recursos de reservas internacionales o compra de bonos del tesoro.

Otra alternativa para financiar esta medida y garantizar que toda la población tenga mejores condiciones para afrontar los efectos económicos y sociales de la pandemia, se requiere más que nunca de un sistema tributario verdaderamente progresivo. Por ello se necesita la adopción temporal de medidas tendientes a modificar la estructura de algunos tributos, con la finalidad que las personas naturales y jurídicas (nacionales y extranjeras), con grandes patrimonios líquidos e instituciones financieras aporten temporalmente recursos adicionales y cooperen al sostenimiento de las medidas de alivio ante crisis social, económica y ecológica generada por el covid-19.

Actualmente el Gobierno Nacional posee los mecanismos necesarios para adoptar esta propuesta, por ejemplo, a través del impuesto a los salarios de altos funcionarios del Estado, la creación de una subcuenta dentro del Fondo de Mitigación de Emergencia FOME, con lo cual se pueden destinar cerca de 29 billones de pesos con los que, según la información revisada, ya se cuenta para atender la emergencia.

En conclusión, el país cuenta con los recursos necesarios para implementar el INGRESO VITAL que proponemos. Solo hace falta voluntad política y un cambio en la arquitectura de las medidas adoptadas por el gobierno, dejar de usar la declaratoria de emergencia y la crisis que atravesamos, para orientar recursos públicos para salvar bancos, y mejor dedicar todo el esfuerzo del país a salvar la vida de las personas, lo cual pasa primero por asegurar y garantizar ingresos para que puedan alimentarse, habitar en dignidad sus moradas, y generar otras actividades que permitan reactivar la economía.

Extendemos la invitación al país entero, a todos los sectores civiles, sociales, políticos y económicos, al mismo Gobierno Nacional y su partido de gobierno, a un GRAN ACUERDO NACIONAL para adoptar estas medidas como salvamento a la grave situación que está viviendo la nación.